

COVID-19:

PROTECCIÓN DE LA INFANCIA CONTRA LA VIOLENCIA, EL ABUSO Y EL ABANDONO EN EL HOGAR

Foto cortesía de UNICEF/Vincent Tremeau /Burkina Faso 2019

Introducción¹

Si bien el mundo ha atravesado muchas crisis, la pandemia de COVID-19 presenta retos sin precedentes. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, sugiere que la pandemia de coronavirus se está convirtiendo rápidamente en una “crisis más amplia para los derechos de los niños y niñas”. La cobertura mediática indica que existe un incremento en la violencia doméstica y la violencia contra los niños y niñas. Está sumamente claro que los factores de riesgo para la violencia, el abuso y la negligencia van en aumento para los niños y niñas en confinamiento. Al mismo tiempo, algunas medidas de prevención de la COVID-19 han separado abruptamente a los niños y niñas de personas con las que mantenían relaciones positivas y de apoyo, y en las cuales confían cuando están en peligro, tanto en la escuela, como en la familia extendida y la comunidad. El derecho de niños y niñas a la seguridad y protección tal como lo enmarca la Convención sobre los Derechos del Niño y las Normas Mínimas para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria está en peligro.

Esta nota técnica, elaborada con información proveniente de reportes del terreno, aborda los problemas que los niños y niñas enfrentan a medida que los países implementan bloqueos y órdenes de quedarse en casa para frenar la propagación del COVID-19. Las estrategias de prevención y respuesta han sido delineadas con el objetivo de fortalecer la protección para los niños y niñas en todo tipo de hogares.

¹ Referencia sugerida: Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria, *End Violence Against Children*, UNICEF, OMS, COVID-19: Protección de la infancia contra la violencia, abuso y abandono en el hogar, Versión 1, mayo 2020

1. Violencia, abuso y abandono de niños, niñas y adolescentes en el contexto de la COVID-19

Todos los niños, niñas y adolescentes –es decir, personas menores de 18 años– son vulnerables ante la violencia, el abuso y el abandono. Tales violaciones pueden suceder en el entorno del hogar, bajo el cuidado de padres, madres y otros miembros de la familia. Todos los niños, niñas y adolescentes, en particular las niñas, enfrentan un alto riesgo de sufrir violencia sexual. Los niños, niñas y adolescentes también se encuentran en peligro fuera del hogar. Esto aplica en especial a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran privados de libertad o que se encuentran en situación de calle; que han sido institucionalizados; que están asociados con grupos armados, que están inmersos en trabajo infantil o viven en situaciones de conflicto y fragilidad; al igual que a los niños, niñas y adolescentes refugiados, desplazados internos, migrantes y apátridas.

El hogar debería ser la primera línea de defensa y protección de un niño o niña. Los factores estresantes con relación al COVID-19 están amenazando esta defensa y protección. Los hogares alrededor del mundo están luchando para lidiar con las nuevas restricciones de movilidad y trabajo, preocupaciones acerca de la salud, la seguridad alimenticia, inestabilidad financiera a nivel personal y global, e información conflictiva acerca de una variedad de problemas.

Además, millones de niños, niñas y adolescentes están viviendo en lugares que han implementado algún tipo de confinamiento, incluyendo los bloqueos y las órdenes de quedarse en casa. Estas medidas han interrumpido los sistemas de protección formales e informales que generalmente identifican y responden a los riesgos que enfrentan niños, niñas y adolescentes. Las escuelas y las comunidades se encuentran sobrecargadas y/o no tienen la capacidad de apoyar el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. En un espacio de confinamiento, los cuidadores y cuidadoras deben manejar la escolarización de sus hijos e hijas, al igual que su propio trabajo y sus responsabilidades de cuidado. Los eventos impredecibles y repentinos, como la muerte de un familiar, pueden alterar dichas responsabilidades. Los niños y niñas –y en especial los y las adolescentes– podrían enfrentar mayor presión para colaborar con el sustento de sus familias.

Algunos de los factores de riesgo más comunes para la violencia, el abuso y el abandono asociados con la COVID-19, incluyen:

- un incremento en la pobreza y la inseguridad alimenticia debido a la pérdida de trabajos e ingresos;
- la incapacidad de los niños, niñas y adolescentes de acceder a educación presencial o en línea;
- un incremento en la actividad digital de los niños, niñas y adolescentes, a la par con un menor monitoreo de sus cuidadores, lo que expone al niño a mayores riesgos digitales;
- una ausencia de comidas nutritivas previamente provistas por las escuelas y los programas de atención;
- la interrupción de las redes sociales de apoyo para niños, niñas, adolescentes/cuidadores y cuidadoras;
- la interrupción de los servicios sociales de apoyo comunitario para niños, niñas, adolescente/cuidadores y cuidadoras;
- un colapso de las rutinas para los niños, niñas, adolescentes/cuidadores y cuidadoras;
- un incremento en el uso de alcohol y/o sustancias por parte de adolescentes/cuidadores y cuidadoras; y
- arreglos *ad hoc* para el cuidado de niños, niñas y adolescentes.

Cualquiera de estos factores puede incrementar el riesgo de sufrir daños para niños, niñas y adolescentes que ya se encuentran atrapados en situaciones abusivas y de abandono. Estos factores también pueden incrementar la posibilidad de que cuidadores y cuidadoras bajo demasiado estrés se tornen violentos o abusivos. Estas nuevas tensiones están ocurriendo en un momento en el cual los niños, niñas y adolescentes son menos visibles para los individuos y profesionales que están normalmente involucrados en su protección, y en una situación en la que los servicios de bienestar familiar se encuentran desbordados e interrumpidos.

2. Prevención y respuesta a la violencia, abuso y abandono de niños, niñas y adolescentes durante la pandemia de COVID-19

Proteger a niños, niñas y adolescentes de la violencia durante la pandemia de COVID-19 requiere que todos los sectores adopten medidas coordinadas. La tabla a continuación detalla posibles acciones.

Prevención

Influir en las normas sociales y comportamientos relacionados para proteger mejor a los niños y niñas en el hogar

- Identificar mecanismos de afrontamiento o comportamientos negativos y positivos que están siendo reforzados y exacerbados por la pandemia (p. ej. uso de alcohol).
- Desarrollar mensajes apropiados, de acuerdo a la cultura y la edad, para reforzar comportamientos positivos y desalentar los negativos.
- Difundir mensajes a través de medios apropiados para el contexto, de baja y alta tecnología, incluyendo mensajes en línea, mensajes de texto, estaciones de radio locales, perifoneo y otras soluciones.
- Trabajar con líderes comunitarios y religiosos para crear conciencia e influir en el comportamiento positivo.
- Incluir información sobre la protección de la infancia contra la violencia, abuso y abandono durante la pandemia de COVID-19 en los mensajes generales de salud pública, en las plataformas educativas, y dentro de los programas existentes.

Proporcionar acceso a recursos positivos para padres

Proporcionar una variedad de recursos accesibles que apoyen prácticas positivas para padres, madres, cuidadores y cuidadoras, incluidos aquellos que son más difíciles de alcanzar, ofreciendo una variedad accesible de consejos sobre disciplina no violenta, y habilidades positivas para afrontar y manejar el estrés.

Fortalecer el rol de las escuelas y los actores de educación para que brinden apoyo a niños, niñas y adolescentes en peligro

- Ayudar a niños, niñas y adolescentes a reestablecer un sentido de rutina en su educación mediante la escolarización remota y trabajando con entidades públicas y privadas para proporcionar a niños, niñas y adolescentes con el acceso a educadores y a plataformas viruales de aprendizaje (p. ej. acceso a la internet, laptops/tablets, etc.)
- Proporcionar a los niños, niñas y adolescentes acceso continuo a consejería escolar vía telefónica o apoyo en línea cuando el contacto en persona no sea posible, al tiempo que se permite a los consejeros u otro personal escolar relevante continuar monitoreando el bienestar de niños, niñas y adolescentes de familias en riesgo.
- Alentar a los consejeros y consejeras escolares a trabajar con niños, niñas y adolescentes en riesgo para desarrollar planes de seguridad personal.

Identificación y denuncia

Fortalecer y adaptar las líneas de ayuda para la infancia

- Proporcionar recursos adicionales para adaptar y fortalecer las líneas de ayuda para operar en el contexto de la COVID-19, incluyendo una capacidad mejorada con entrenamiento específico para consejeros sobre la COVID-19 que sea amigable con los niños, al igual que con estrategias de remisión adaptadas y relevantes.

Generar conciencia en una gran variedad de profesionales respecto a sus rol en la identificación y denuncia de señales de abuso o abandono

- Alertar a profesionales que podrían estar en contacto con niños, niñas y adolescentes a pesar de las medidas de distanciamiento (p.ej. farmacéuticos, personal médico, personal escolar, policía, socorristas) respecto a su rol en la identificación y denuncia de señales de abuso o abandono.

Servicios de bienestar infantil y familiar

Apoyar a familias en peligro

- Proporcionar asistencia de emergencia en efectivo a familias vulnerables para mitigar los altercados debido al impacto de la COVID-19 sobre sus medios de vida.
- Fortalecer las capacidades del personal de servicios sociales para apoyar a los niños, niñas, adolescentes y familias que enfrentan retos particulares, tales como la enfermedad mental, discapacidad, dependencia en las drogas y/o violencia doméstica de un cuidador o cuidadora; los cuales podrían haber aumentado debido a la pandemia.

Designar y apoyar la protección infantil como un servicio esencial

- Apoyar a las autoridades de protección de la infancia para que cumplan con sus deberes legales a lo largo de la respuesta contra la COVID-19.
- Apoyar a trabajadores y trabajadoras parasociales y a otro personal de protección a nivel comunitario para que proporcionen servicios de protección de la infancia en contextos frágiles de crisis humanitaria.
- Empoderar a proveedores de servicios sociales para que evalúen de manera efectiva el riesgo de brindar servicio en persona versus la asistencia telefónica/en línea (tanto para casos preexistentes como para casos nuevos) con las debidas consideraciones para la seguridad de los niños, niñas y adolescentes en riesgo de sufrir violencia, y para que lleven a cabo visitas cuando sea necesario.
- En situaciones en las cuales los trabajadores o trabajadoras de servicios sociales tengan interacciones en persona con personas enfermas o sus contactos directos, proporcionar el Equipo de Protección Personal apropiado según las directrices dictadas por la OMS o la autoridad nacional.

Garantizar la continuidad de servicios judiciales para la infancia y la familia

- Garantizar el funcionamiento de unidades judiciales de la familia como un servicio esencial al tiempo que se adapta a las medidas de salud pública.
- Continuar teniendo audiencias de emergencia y ejecutar órdenes judiciales para el cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes que estén en riesgo inmediato de abandono o abuso.

Servicios especializados para niños, niñas, adolescentes y familias

- Adaptar y continuar la provisión de servicios que mitiguen los factores de riesgo para la violencia, el abuso y el abandono (p. ej. la salud mental de cuidadores y cuidadoras, el mal uso de sustancias, la violencia doméstica, etc.).
- En entornos humanitarios pre-existentes, adaptar y continuar las intervenciones clave de protección de la infancia que brindan apoyo a niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades; y promover la unidad familiar.
- Incrementar la capacidad de un sistema de cuidado alternativo con base en las familias para prevenir la necesidad de recurrir a cuidados residenciales durante la pandemia.
- Proporcionar atención especializada en salud mental y apoyo psicosocial virtual a niños, niñas y adolescentes que estén experimentando algún tipo de trauma, cuando las medidas impidan el contacto en persona.

3. Consideraciones contextuales

Para ser efectivas, las políticas y prácticas recomendadas deben ser apropiadas para el contexto nacional y/o local y estar guiadas por principios como ‘el interés superior del niño o niña’ y la ‘acción sin daño’. Las acciones sugeridas y recopiladas en esta nota técnica deberán ser contextualizadas. En donde fuera posible, deberán hacerse adaptaciones tras consultarlas con niños, niñas adolescentes, familias y comunidades, con especial consideración respecto a los siguientes factores:

- **Fase de la respuesta al brote en su contexto:** La incidencia de la violencia, el abuso y el abandono, al igual que la capacidad de prevenir y responder a los mismos, está influenciada por las medidas empleadas para controlar la proliferación de la COVID-19. La respuesta a la pandemia es un proceso dinámico que puede incluir fases de preparación, respuesta y recuperación. La naturaleza novedosa de la COVID-19, y nuestra comprensión en evolución constante acerca de la enfermedad, exige que los actores de protección de la infancia se adapten rápidamente y modifiquen la planificación de preparación y respuesta que está enfocada en servicios de bienestar infantil y familiar. Las actividades de protección variarán a lo largo de las fases *no lineales* a continuación:
 - *Preparación:* Medidas de mitigación se esperan, pero no han sido implementadas aún.
 - *Respuesta (mitigación):* Medidas estrictas de control han sido implementadas (p. ej. bloqueos, distanciamiento social, restricción de movilidad, etc.).
 - *Recuperación:* Medidas estrictas de mitigación se levantan de una sola vez o en etapas.
- **Condiciones pre-existentes:** Cualquier estrategia para responder a la violencia en el hogar debe estar informada de los riesgos y vulnerabilidades pre-existentes con relación a:
 - La prevalencia, incidencia, factores de riesgo, y motivadores de la violencia en el hogar y en la comunidad;
 - Las políticas, procedimientos y arreglos institucionales existentes para la provisión del servicio de protección de la infancia;
 - La existencia y grado de crisis humanitarias; y
 - La disponibilidad de recursos financieros y sociales.
- **Conectividad y otros mecanismos de comunicación apropiados:** el acceso digital puede facilitar el apoyo virtual educativo, financiero y social. Puede sostener la provisión continua de servicios sociales y funciones estatutarias del gobierno, tales como las conferencias sobre casos y las audiencias sobre casos relacionados con la infancia. Es importante incidir en favor del acceso digital, en términos de equipos y acceso a la internet. También es importante hacer incidencia en favor de soluciones no digitales (p. ej. programas educativos radiales, servicios de mensajes de texto (p. ej. RapidPro, y sistemas de perifoneo) para incluir a aquellos que no tienen acceso digital.
- **Utilizar información para dirigir la acción:** El análisis rápido de la situación y el aprovechamiento de datos pre-existentes o nuevos, junto con la vigilancia y el monitoreo continuos, pueden garantizar que las medidas de respuesta sean relevantes e indiquen la efectividad de las intervenciones. Los datos deben estar desagregados por edad, género, discapacidad y otros factores locales relevantes (p. ej. nivel socio-económico, etnia) para comprender mejor las necesidades particulares de niños, niñas y adolescentes. Donde fuese posible, debe considerarse las evaluaciones multisectoriales y la participación de niños, niñas, adolescentes y familias. El análisis de los datos administrativos de las líneas de ayuda, las notificaciones, la gestión de casos, y otro tipo de provisión de servicios es vital para lograr respuestas informadas.

Recursos

Notas Técnicas y Anexos

Nota técnica: Protección de la niñez y adolescencia durante la pandemia del coronavirus

<https://alliancecpha.org/en/COVID19>

Nota técnica COVID -19 y niños y niñas privados de libertad

<https://alliancecpha.org/es/child-protection-online-library/nota-tecnica-covid-19-y-ninos-y-ninas-privados-de-libertad>

Protection of Children During the COVID-19 Pandemic: Children and Alternative Care

<https://alliancecpha.org/en/child-protection-online-library/protection-children-during-covid-19-pandemic-children-and>

Agenda for Action

<https://violenceagainstchildren.un.org/news/agenda-action-8-united-nations-entities-launch-roadmap-protect-children-violence-response-covid>

Notas sobre Políticas

UN Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Children

<https://unsdg.un.org/resources/policy-brief-impact-covid-19-children>

Fuentes de recursos sobre la COVID-19

The Alliance for Child Protection in Humanitarian Action - Child Protection and COVID-19 pandemic

<https://alliancecpha.org/en/series-of-child-protection-materials/protection-children-during-covid-19-pandemic>

Global Partnership to End Violence Against Children COVID-19 Hub

<https://www.end-violence.org/protecting-children-during-covid-19-outbreak>

Global Social Service Workforce Alliance resources page

<http://www.socialserviceworkforce.org/resources/database>

International Society for the Prevention of Child Abuse and Neglect (ISPCAN) COVID-19 resources

<https://www.ispcan.org/covid19resourcepage/>

Crianza de hijos e hijas en tiempos de la COVID-19

<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/healthy-parenting>

Página de recursos sobre la COVID-19 de *Together for Girls*

<https://www.togetherforgirls.org/covid-19/>

Páginas de UNICEF sobre el coronavirus

<https://www.unicef.org/coronavirus/covid-19>

Orientaciones técnicas y por país de la OMS – Enfermedad ocasionada por el coronavirus

<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance>